

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2024/9	La Junta de Gobierno Local

**Laura Martínez Pretel, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión ordinaria celebrada el 5 de marzo de 2024 se adoptó por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

PROPUESTAS DE LAS CONCEJALÍAS.
SEGUNDA PROPUESTA

Por urgencia se incluye el siguiente asunto en la presente sesión, aprobado por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local cuyo tenor literal es el siguiente:

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE COMERCIO, CONSUMO, PROMOCIÓN TURÍSTICA, SALUD, PROTECCIÓN SANITARIA Y ANIMAL, Y DOMINIO PÚBLICO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS DE DESIGNACIÓN COMO RESPONSABLE DEL CONTRATO Y MODIFICACIÓN DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN EN DETERMINADOS CONTRATOS

Visto que D. Bartolomé Gómez Balsalobre, Veterinario Municipal, es el técnico asignado a los contratos que a continuación se relacionan:

Expediente 7022/2023 - Contratación de Servicio de Recogida y Alimentación de animales vagabundos, y limpieza y mantenimiento del Centro de Protección Animal, como Responsable del Contrato y Presidente de la Mesa de Contratación, encontrándose la licitación en la actualidad en desarrollo de la sesión única de la Mesa de Contratación.

Expediente 7860/2022 – Contratación del Servicio de Control de Plagas, Control de Mosquitos y Prevención y control de Legionella, como Responsable del Contrato y Presidente de la Mesa de Contratación, encontrándose el mismo en ejecución respecto del Lote 2 y adjudicado respecto al Lote 1.

Expediente 1856/2021 - Servicio de Exhumación, Inhumación y traslado interno de cadáveres del cementerio municipal, como Responsable del Contrato, encontrándose el mismo en ejecución de su segunda prórroga.



Expediente 9927/2021 – Servicio de Limpieza de solares por ejecución subsidiaria, como Responsable del Contrato, encontrándose el mismo en ejecución de su primera prórroga.

Expediente 2247/2023 - Suministro de alimento y arena para gatos del refugio municipal recogidos de la vía pública; y medicamentos para vacunación y desparasitación, y material de identificación de los perros ubicados en el Centro de Protección Animal, como Responsable del Contrato, encontrándose el mismo en ejecución.

Considerando la necesidad de prever la sustitución del citado funcionario causada por su prevista baja por Incapacidad Temporal en fecha 6/03/2024, se hace necesario el nombramiento del personal funcionario que lo sustituya en sus funciones hasta su reincorporación al servicio activo.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como el Decreto de Delegación de competencias de la Alcaldía en las distintas Concejalías de 2023-4101 de 27 de octubre y el Decreto 2023-3289, de 4 de septiembre, de Delegación de competencias de la Alcaldía en la Junta de Gobierno Local,

PROPONE

PRIMERO. Designar a Dña. Marina Martínez Menchón, Técnica de Medio Ambiente Municipal, como Presidenta suplente en las Mesas de Contratación de los expedientes en licitación que a continuación se relacionan y por los motivos enunciados en la parte expositiva del presente documento:

Expediente 7022/2023 - Contratación de Servicio de Recogida y Alimentación de animales vagabundos, y limpieza y mantenimiento del Centro de Protección Animal.

Expediente 7860/2022 – Contratación del Servicio de Control de Plagas, Control de Mosquitos y Prevención y control de Legionella.

SEGUNDO. Designar a Dña. Marina Martínez Menchón, Técnica de Medio Ambiente Municipal, como Responsable de los contratos que a continuación se relacionan, hasta la reincorporación al servicio activo de D. Bartolomé Gómez Balsalobre en la presente Administración, por los motivos enunciados en la parte expositiva del presente documento:

Expediente 7022/2023 - Contratación de Servicio de Recogida y Alimentación de animales vagabundos, y limpieza y mantenimiento del Centro de Protección Animal.

Expediente 7860/2022 – Contratación del Servicio de Control de Plagas, Control de Mosquitos y Prevención y control de Legionella.

Expediente 9927/2021 – Servicio de Limpieza de solares por ejecución subsidiaria, como Responsable del Contrato.

Expediente 2247/2023 - Suministro de alimento y arena para gatos del refugio municipal recogidos de la vía pública; y medicamentos para vacunación y



desparasitación, y material de identificación de los perros ubicados en el Centro de Protección Animal.

Expediente 1856/2021 - Servicio de Exhumación, Inhumación y traslado interno de cadáveres del cementerio municipal.

TERCERO. Dar cuenta del presente acuerdo a la Intervención Municipal y a Tesorería Municipal, a los efectos procedentes.

CUARTO. Notificar el presente acuerdo a los funcionarios D. Bartolomé Gómez Balsalobre, Dña. Marina Martínez Menchón y a los contratistas cuyos contratos se encuentran en ejecución.

QUINTO. Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se encuentra alojado el perfil de contratante del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, en los expedientes nº 7022/2023, 7860/2022, 1856/2021, 9927/2021 y 2247/2023.

Las Torres de Cotillas, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE PRESIDENTE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

